110.10.07.228

LA SUSCRITA

SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL INSTITUTO PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE YOPAL -IDRY-

C E R T I F I C A Q U E:

La planta de personal del Instituto para el Deporte y la Recreación de Yopal IDRY aprobada por la Junta Directiva mediante Acuerdo 002 del 23 de Diciembre de 2013 y modificada por el Acuerdo 001 del 15 de Julio de 2014 "Por medio del cual se modifica la estructura orgánica y se crean 6 empleos en la planta de personal del Instituto para el Deporte y la Recreación de Yopal "IDRY", determinó que la planta de personal está conformada por doce (12) empleos; de los cuales ocho (08) son para el desarrollo de los procesos administrativos de apoyo y tres (03) para el desarrollo de los procesos misionales.

Que de conformidad con lo establecido en el numeral 3 del artículo 32 de la ley 80 de 1993 el Instituto para el Deporte y la Recreación de Yopal, no cuenta dentro de su planta con el personal suficiente para desarrollar el objeto contractual:

PRESTAR LOS SERVICIOS COMO DINAMIZADOR LUDICO EN EXPRESION LUDICA EN EL MUNICIPIO DE YOPAL.

La presente certificación se expide a los veinticuatro (24) días del mes de agosto de 2022, para fines pertinentes.

NANCY STELLA CORTES NIEVES
Subdirectora Administrativa y Financiera

ELABORÓ:
Claudia Patricia Chaparro